



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2003.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a liquidar, las horas extras que realizó, la oficial mayor -contratada-, arquitecta María Gabriela FRANZETTI; del 21 del de julio al 1º de agosto ppdo., a razón de 3 horas diarias, en días hábiles; para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Enrique Santiago Petracchi*  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION